

	PAGINA		PAGINA
Orden de 30 de septiembre de 1966 por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Santa Cruz de Campezo (Alava).	12860	MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 30 de septiembre de 1966 por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de San Martín de Zar y Taravero (condado de Treviño-Burgos).	12860	Decreto 2564/1966, de 10 de septiembre, por el que se concede a la firma «Intertextil, S. A.», de Madrid, el régimen de admisión temporal para la importación de tejido de fibra sintética poliéster (trevira) para la confección de vestidos de niña con destino a la exportación.	12862
Orden de 30 de septiembre de 1966 por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Rezmundo (Burgos).	12861	Decreto 2565/1966, de 10 de septiembre, por el que se concede a «Accesorios Preformados, S. A.», franquicia arancelaria a la importación de alambre aleado de aluminio como reposición por exportaciones de accesorios preformados para líneas eléctricas previamente realizadas.	12862
Orden de 30 de septiembre de 1966 por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Mozoncillo (Segovia).	12861	Decreto 2566/1966, de 10 de septiembre, por el que se concede a «Hijos de Arturo Simón, S. A.», franquicia arancelaria a la importación de diversas materias primas por exportaciones de pequeño material eléctrico para instalaciones previamente realizadas.	12863
Orden de 30 de septiembre de 1966 por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la subzona de secano de concentración parcelaria de Lomas (Palencia).	12861	Decreto 2567/1966, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Decreto número 2462/1964, de 16 de julio, a la firma «Sociedad Anónima Grober», en el sentido de que puedan acogerse a él materias primas y productos iguales a los señalados, si bien de distinto tipo, modelo, medida, etc.	12864
Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca P. G. S., modelo F-130.	12861	Corrección de erratas de la Orden de 15 de septiembre de 1966 por la que se autoriza la instalación de diversos viveros de cultivo de mejillones.	12864
Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Terminación de la obra pendiente de ejecución de las redes secundarias de acequias, desagües y caminos del Sector I de la zona de ampliación del Guadalcaacín, en la margen izquierda del río Guadalete, del término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)».	12862	MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Resolución de la Jefatura Regional del Cantábrico del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.	12843	Orden de 28 de septiembre de 1966 por la que se resuelven los exámenes convocados por Orden de 16 de febrero de 1966 para habilitar en la profesión de Guías provinciales de La Coruña.	12844
Resolución de la Jefatura Regional del Cantábrico del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.	12843	Orden de 28 de septiembre de 1966 por la que se resuelven los exámenes convocados por Orden de 5 de agosto de 1965 para habilitar en la profesión de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Cuenca.	12845
Resolución de la Jefatura Regional de Extremadura del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.	12844	Orden de 23 de septiembre de 1966 por la que se resuelven los exámenes convocados por Orden de 24 de febrero de 1965 para habilitar en la profesión de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Tarragona.	12845
Resolución de la Jefatura Regional de Extremadura del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir dos plazas de Guarda segundo.	12844	ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DEL AIRE		Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto de esta Corporación.	12845
Resolución de la Jefatura de Propiedades de la Zona Aérea de Canarias por la que se convoca para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada en el expediente «Expropiación de terrenos en La Cumbre para instalación de un repetidor, proyecto 43-B, en Gran Canaria».	12862	Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto de esta Corporación.	12845
		Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante para los Servicios de Arquitectura e Ingeniería de esta Corporación.	12845

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 2525/1966, de 10 de octubre, por el que se convocan elecciones municipales.*

Correspondiendo en el presente año la renovación trienal y por mitad de las Concejalías que componen todos los Ayuntamientos del Reino, prevista en el artículo ochenta y siete de la vigente Ley de Régimen Local, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se convocan elecciones municipales para renovar o proveer, con arreglo a la legislación de régimen local en vigor, los cargos de Concejal de los Municipios del Reino en la forma en que se previene en los siguientes artículos.

Artículo segundo.—Las elecciones que se convocan afectarán a las siguientes Concejalías:

Uno. Por expiración del plazo legal de su mandato:

a) A los Concejales designados en virtud de las elecciones convocadas por Decreto de trece de octubre de mil novecientos sesenta.

b) A los Concejales designados en elecciones generales o complementarias en sustitución de otros que hubieran debido cesar en la presente renovación, a tenor del artículo ochenta y nueve de la Ley de Régimen Local.

Dos. Las elecciones se extenderán asimismo a las vacantes de Concejales producidas en los términos y condiciones que previene el artículo cuarenta del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Tres. Las elecciones de Concejales en Madrid y Barcelona son objeto de convocatorias especiales adecuadas a las respectivas especialidades de sus regímenes municipales.

Artículo tercero.—Las votaciones para designar a los Concejales de los municipios a que se refiere esta convocatoria tendrán lugar los días trece, veinte y veintisiete de noviembre próximo, a fin de elegir, sucesivamente, los Concejales de cada uno de los tres grupos que integran los Ayuntamientos en representación de los vecinos cabezas de familia, de los organismos sindicales y de las entidades económicas, culturales y profesionales radicadas en el mismo, respectivamente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos noventa, noventa y uno y noventa y dos de la Ley de Régimen Local.

Artículo cuarto.—El procedimiento electoral se regulará por las disposiciones contenidas en el capítulo segundo del título primero del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos y demás disposiciones complementarias.

Artículo quinto.—La determinación del número de Concejales correspondiente a cada Ayuntamiento, con arreglo al artículo setenta y cuatro de la Ley de Régimen Local, a efectos de fijar

los cargos de Concejal que han de ser renovados, se atenderá al censo oficial de población de mil novecientos sesenta, aprobado por Decreto de quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Artículo sexto.—Para las elecciones de los Concejales de representación familiar, se utilizará el censo electoral impreso de cabezas de familia renovado con referencia al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, formado por el Instituto Nacional de Estadística.

Artículo séptimo.—Se autoriza al Ministerio de la Gobernación para dictar las normas que exija la aplicación de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 5 de octubre de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

##### Colocados

- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Báez León, AR4PG.—Administración de Correos. Irún (Guipúzcoa). Retirado: 26-9-1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Ramón Antonio Calvo Santiago.—Jefatura Costas del Norte. Santander. Retirado: 27-9-1966.
- Teniente de complemento de Infantería don Francisco Rocamora Ramallo.—Junta de Obras del Puerto. Vigo (Pontevedra). Retirado: 25-9-1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Emiliano Orero Atienza.—Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 10-9-1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Gerardo San Martín Tapia, A03PG.—Parque Móvil Ministerios. Palencia. Retirado: 24-9-1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Eliseo Acín Millas, A03PG.—Hacienda Pública. Barcelona. Retirado: 27-9-1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Pedro Fernández Martín.—Patronato de Casas Militares. Madrid. Retirado: 22-9-1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don José González Oviedo.—Colegio «La Salle». Paterna (Valencia). Retirado: 23-9-1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Andrés Rego Vila, A03FG.—Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado: 28-9-1966.
- Brigada de Complemento de Intendencia don Teodoro Niño Martínez.—Diputación Provincial. Madrid. Retirado: 22-9-1966.
- Brigada de Complemento de la Policía Armada don Angel Jorge Pindado, AR4PG.—Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado: 2-10-1966.

##### Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de Infantería don Clemente Tarre Prat. Retirado: 24-9-1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Álvarez Suárez. Retirado: 25-9-1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Andrés Lorenzo de la Hoz. Retirado: 23-9-1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Blas Rodríguez de Diego. Retirado: 27-9-1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 22 de septiembre de 1966 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del corriente mes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Juan Eloy Zuazu Murga: Madrid número 30.  
Don Germán Cambón Alix: Santa Coloma de Gramanet.  
Don Jesús Ruipérez Pérez: Villarrobledo.  
Don José A. Goicoa Meléndez: La Estrada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1966 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Utrera a don Eduardo Carrión Moyano.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez